



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
23 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

59º período de sesiones

Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2011

Tema 4 del programa provisional

Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo

Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Evaluación

1. En 2010 el Grupo de Trabajo examinó el informe sobre la evaluación independiente de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PEDSL), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas (EEDVP). El objetivo de la evaluación era extraer conclusiones, formular recomendaciones y determinar las lecciones aprendidas con miras a la futura orientación de la labor de la UNCTAD en beneficio de estas categorías de países, y contribuir a la aplicación efectiva de los mandatos de la UNCTAD dimanantes del Acuerdo de Accra. Otro de los objetivos de la evaluación era contribuir a las deliberaciones relacionadas con los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV), que se celebró en mayo de 2011.

2. A partir de sus conclusiones, los evaluadores concluyeron que los países beneficiarios consideraban satisfactorios la pertinencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de los programas de la UNCTAD, pero que la coordinación entre sus distintas divisiones podía ser más eficiente. Por lo tanto, en sus recomendaciones instaron a la UNCTAD a mejorar la eficiencia en la prestación de su asistencia técnica y a centrarse en aquellas actividades en las que gozaba de una ventaja competitiva. El Grupo de Trabajo acogió con satisfacción el informe de los evaluadores independientes, que consideró una aportación de gran importancia para fortalecer el programa, e hizo suyas las recomendaciones de los evaluadores externos.

3. En julio y septiembre de 2010, la secretaria de la UNCTAD informó sobre la aplicación de las recomendaciones de los evaluadores externos y del Grupo de Trabajo

relativas a la evaluación independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD¹. Se han adoptado medidas encaminadas a reforzar el programa de productos básicos, como la reestructuración de la Unidad para mejorar su pertinencia y eficacia, que prestan especial atención a la investigación y el análisis, cuyos resultados se integrarán en el programa de cooperación técnica. Los Estados miembros reafirmaron la importancia de la labor de la UNCTAD en cuanto a los productos básicos y pidieron a la organización que se esforzase por mantener su tradición de colaborar con las negociaciones al respecto. No obstante, se señaló que era necesario mejorar el seguimiento de la cooperación técnica y demás servicios de asesoramiento de la UNCTAD para que los países pudieran aprovecharlos plenamente. Se pidió además a la UNCTAD que siguiera reestructurando y racionalizando sus actividades y proyectos para revitalizar su labor en materia de productos básicos.

4. Se realizaron evaluaciones externas de dos proyectos que contaron con el apoyo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas (quinto tramo): a) "Formación de capacidad para formular una política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y para medir los resultados de estas"; y b) "Aumento de la capacidad nacional, por conducto de una red del Instituto Virtual de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para formular políticas económicas concebidas en el propio país". En lo que respecta al primer proyecto, el evaluador concluyó que el proyecto había cumplido sus objetivos y mejorado los conocimientos de los recopiladores de estadísticas para la elaboración de indicadores sobre tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que podían compararse internacionalmente. Se recomendó ampliar el proyecto para garantizar la sostenibilidad de los resultados logrados, en especial teniendo en cuenta el dinamismo del ámbito en cuestión. En cuanto al segundo proyecto, entre las conclusiones del evaluador se indicó que: a) con el Instituto Virtual había mejorado el *acceso* de las universidades participantes a los conocimientos más recientes orientados a las políticas; b) había mejorado el establecimiento de *redes de contactos* entre las universidades del Norte y del Sur, y entre ellas y las instituciones con sede en Ginebra de manera que se fomentaba la capacidad; y c) los conocimientos se habían compartido entre los miembros de manera que se habían logrado mejoras en la calidad y la cantidad del *material didáctico para la formación de posgrado y la investigación conexa*. El evaluador recomendó que, para mantener los logros del Instituto Virtual, era necesario reforzarlo garantizando la continuidad de la financiación externa para las actividades más importantes y robusteciendo aún más el apoyo interno al programa.

5. Están en marcha dos evaluaciones de programas que examinarán el Grupo de Trabajo y la Junta de Comercio y Desarrollo, respectivamente, en 2011: a) una evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo; y b) una evaluación independiente del programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Se han iniciado además tres evaluaciones de proyectos, dos con apoyo de la Cuenta para el Desarrollo y una solicitada por el donante. Los informes se publicarán en el sitio web de la UNCTAD en el momento en que estén disponibles.

6. La UNCTAD ha contribuido activamente al fortalecimiento de la función de evaluación dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante su participación en el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). En 2010, la UNCTAD siguió colaborando con el grupo especial del UNEG sobre derechos humanos e igualdad de género que está elaborando una orientación sobre la manera de integrar los derechos humanos y la igualdad de género en las evaluaciones. La UNCTAD participa también en la elaboración de material de orientación sobre evaluaciones del impacto, así como para evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹ El informe completo figura en el documento TD/B/EX(50)/4.